



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., dieciocho (18) de junio de dos mil veintiuno (2021).

CÓDIGO DE TRÁMITE ASIGNADO N° 361704

REF: ACCIÓN DE TUTELA No. 005-2021-00441-00

ACCIONANTE: SAMUEL MURILLO HERNÁNDEZ

ACCIONADA: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTA.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante **SAMUEL MURILLO HERNÁNDEZ**, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 10 de junio del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente (digitalizado) por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ